

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS

23



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

1990

se hacia el norte, asediado por el avance francés, el presidente y su equipo ministerial consideraron imprescindible recuperar esos recursos. La guerra contra el invasor lo exigía, así como en épocas pasadas había sido una necesidad que se cedieran al poder regional: esa ya pasada tolerancia se había debido a que los ejércitos vidaurristas eran básicos para la defensa de la causa liberal.

El problema era otro en este momento, a fines de 1863. Había una absoluta necesidad de centralizar en la frontera septentrional la dirección de ejércitos y medios. Vidaurri, y parte de sus seguidores, debieron optar entre la sumisión a ese poder centralizado, bajo la conducción de Juárez y sus jefes castrenses, o el aferrarse a ultranza a una autonomía que por sus características —en tan críticas circunstancias— podía coadyuvar objetivamente a la derrota liberal en su conjunto.

El vidaurrismo se decidió por lo segundo, quizá confiado en imponer (como en otras ocasiones) sus puntos de vista sin salirse del marco liberal. A comienzos de 1864 la crisis se hizo irreversible. Cercado por tropas mejor dotadas, Vidaurri debió huir hacia Texas. Juárez no sólo lo destituyó: lo declaró traidor a la patria y decretó simultáneamente la separación de Nuevo León y Coahuila.

Tiempo después, quizá suponiendo que recuperaría parte de su antiguo poder, Vidaurri adhirió al imperio de Maximiliano. Esta actitud, que ha oscurecido su imagen en la historiografía liberal, le costaría ser fusilado en 1867, luego que los franceses abandonaron el país y México recuperó —bajo la dirección de Juárez— su independencia política.

No vamos a reiterar conclusiones que, de una u otra manera, fueron ya presentadas a lo largo de esta ponencia.

En estos últimos párrafos insistiremos sólo en resaltar lo dificultoso que aparecían en México, en estos años de la Reforma, las relaciones entre estado nacional en configuración y regiones que debían integrarlo. Situación que se arrastraba desde la independencia, y que no fue exclusivamente mexicana durante el siglo XIX: las luchas civiles argentinas, por ejemplo, tuvieron como eje principal —luego de la caída de Rosas— esta misma problemática. Allá también la cuestión aduanal jugó un rol de magnitud sobresaliente.

La transición hacia renovadas estructuras económicas y sociales —que planteaba inevitablemente el enfrentamiento con la iglesia, el ejército y otros grupos conservadores— no pudo excluir en México desidencias a veces ostensibles entre quienes propugnaban el nuevo orden, el establecimiento de una *modernidad* que llevaría al país por más efectivos caminos de desarrollo.

En el caso de la relación estado centralizado-región, que no era el menos significativo, Santiago Vidaurri fue probablemente uno de los jefes liberales que más claramente sintetizó estos antagonismos. La prensa de Monterrey no hizo sino reflejar y —a la vez— avivar, aspectos cruciales de esta difícil transición.

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

(Concluye)

V

CON LA RENUNCIA DEL DOCTOR Eduardo Aguirre Pequeño a la dirección de la Facultad de Medicina, presentada al Gobernador en la madrugada del 7 de noviembre de 1947, quedó aparentemente resuelto el conflicto estudiantil.

El movimiento estudiantil de Medicina había sido secundado, en un principio, por los alumnos de la Facultad de Derecho y la Escuela de Bachilleres Diurna. Posteriormente se sumaron las Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Odontología. (No los apoyaron las Escuelas de Bachilleres Nocturna, Industrial "Alvaro Obregón", Femenil "Pablo Livas" y de Música).

En la mañana del 7 de noviembre los estudiantes de las seis principales instituciones de enseñanza superior celebraron una asamblea en El Aula Magna, acordando volver a clases esa misma tarde, pero resolvieron no reinscribirse en los planteles, requisito que les exigía el Consejo Universitario. A las tres de la tarde, los planteles en poder de los estudiantes fueron entregados a las autoridades universitarias.

En la noche del 7 de noviembre el Consejo Universitario, presidido por el Rector doctor Enrique C. Livas, designó Director Interino de la Facultad de Medicina al doctor Francisco Vela González, quien fungía como Director del Hospital Civil. Se integró la terna que se le entregaría al Gobernador del Estado, licenciado Arturo B. de la Garza, para que éste, en el término de treinta días, hiciera el nombramiento del nuevo Director. Además, presionado por el Gobernador, el Consejo Universitario decidió revocar el acuerdo que canceló las inscripciones en las Facultades de Medicina, Derecho y

Ciencias Químicas y en la Escuela Diurna de Bachilleres y que obligaba a los estudiantes a matricularse nuevamente.

RENACE LA INQUIETUD

El nombramiento del doctor Francisco Vela González fue rechazado por los estudiantes de Medicina. En la asamblea celebrada el 8 de noviembre, el doctor Vela González fue acusado de obstaculizar el aprendizaje de los estudiantes en el Hospital Civil, dando preferencia a la práctica y perfeccionamiento de los médicos. Se dijo de él, entre otras cosas, que no era egresado de la Facultad ni catedrático del plantel. También se objetó la terna enviada por el Consejo Universitario al Gobernador, que contenía los nombres de los doctores Vela González, Arnulfo Treviño Garza y Margil Yáñez Martínez, candidatos a ocupar la dirección de la Facultad.

Cuando se desarrollaban las deliberaciones, se presentó de improviso el Rector, *"en medio de la natural expectación de todo el estudiantado..."*, decía *El Norte*. Se dirigió hacia la primera fila del lunetario y, tomando a un estudiante por el brazo, lo levantó con energía de su asiento, ocupando el doctor Livas su lugar.

La detallada reseña publicada al día siguiente en el matutino dice: *"Fue tal la sorpresa recibida por los estudiantes y sus dirigentes con la inesperada visita del Rector, que por un momento reinó un profundo silencio..."*

Después de un breve desconcierto, el Presidente de Debates, José Treviño Faz, reaccionando con rapidez, *"se dirigió a la asamblea manifestando que estaba a su consideración el que permaneciera allí el Rector o bien se le invitara a que saliera"*. Se dividieron los criterios: *"unos oradores opinaron que se invitara al doctor Livas a que desalojara el Aula, en virtud de que el mismo Rector les prohibió la entrada a las sesiones del Consejo Universitario, cuando los estudiantes quisieron plantear su problema; otros hablaron recomendando a sus compañeros cordura y respeto, en atención a la alta investidura del profesionista..."* Por "votación abrumadora" la asamblea acordó que se le permitiera a la más alta autoridad universitaria permanecer en el recinto, *"pero sin tener derecho a voz ni voto"*.

Concluido el incidente, se discutieron varios problemas. Cuando iba a terminar la reunión, el Rector se dirigió al estudiante Treviño Faz *"manifestándole que él, como Autoridad, tenía tanto derecho como los estudiantes a estar en esa Aula Universitaria"*; que el motivo de su presencia era comunicarles el acuerdo del Consejo Universitario de no exigir la reinscripción, así como dar lectura al nombramiento del doctor Vela González y a la terna enviada al Gobernador. Sin embargo, añadió, como la asamblea no le había concedido voz ni voto, se retiraba advirtiéndoles que los documentos citados estarían a disposición de ellos en la Rectoría. La reseña del *El Norte* concluye: *"Al igual que como entró, es decir en medio de sepulcral quietud del estudiantado, el doctor Livas abandonó el Aula Magna"*.

Los estudiantes de Medicina decidieron no asistir a clases hasta que se revocara el nombramiento del doctor Vela González. Los alumnos de las Facultades de Derecho, Ciencias Químicas, Ingeniería y Odontología y la Escuela Diurna de Bachilleres, que habían apoyado a aquéllos en su movimiento contra el doctor Aguirre Pequeño, se declararon en "sesión permanente".

El conflicto estudiantil se volvió a complicar. En sesión celebrada la mañana del domingo 9 de noviembre, representantes de las seis instituciones universitarias acordaron pedir al Gobernador del Estado la renuncia del Rector y de varios miembros del Consejo Universitario. En la misma sesión se anunció el próximo arribo a Monterrey de una delegación de la Confederación Nacional de Estudiantes, que investigaría la situación universitaria local para rendir un informe al Consejo Nacional de dicha organización.

El lunes 10, al mediodía, el Gobernador De la Garza tuvo una reunión con los dirigentes estudiantiles en el Palacio de Gobierno. El mandatario estaba decidido a resolver el conflicto, que amenazaba con extenderse y crearle un serio problema político.

En el pleno extraordinario verificado esa misma tarde se informó que el doctor Vela González, en vista de la oposición a su nombramiento, no había aceptado el cargo de Director Interino de la Facultad. Al tener conocimiento de ello, la directiva de la Sociedad de Alumnos de Medicina entrevistó al Rector para sugerirle un nuevo nombramiento. Estaban informando sobre sus actividades las diversas comisiones, cuando se anunció que el doctor Roberto Treviño Martínez había sido designado Director Interino y que en esos momentos se dirigía hacia el Aula Magna. *"Con un estruendoso aplauso que duró varios minutos"*, decía *EL Norte*, fue recibido en el recinto el doctor Treviño Martínez, quien se dirigió al estudiantado pidiéndole apoyo a la labor que iba a desarrollar al frente del plantel. Luego propuso que en esa misma reunión fueran electos tres alumnos de cada año de la Facultad, con el fin de integrar un Consejo Consultivo de la dirección de Medicina.

Por último, se aprobó solicitar al Consejo Universitario la abolición del llamado Plan Livas, o sea el ciclo escolar de tres años, que se había establecido en el año lectivo 1945-1946 en las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna, y que volviera a implantarse el ciclo de dos años de estudios.

El matutino *EL Porvenir*, en su editorial de 11 de noviembre, hizo notar la intervención decisiva del Gobernador en la solución del conflicto de Medicina, aunque *"parecía dispuesto a no meter la mano en el lío para no violar la soberanía de la Universidad..."* Añadía que el Gobernador, en realidad, fue quien resolvió el problema y, así, el Consejo Universitario *"se aguantó la intromisión y la pasó por alto para ver de reanudar, en paz, los cursos..."*

El citado editorial opinaba que, para reducir al orden a los estudiantes, no sólo se debió invocar la disciplina sino que primero se debió atender a la razón y la equidad. Es decir, considerar más la justicia del movimiento estudiantil que, "el accidente de su actitud indisciplinada". Añadía que, por otra parte, no se podría negar "que en todo esto anda la política". Pero ello no debía reprochársele a los estudiantes cuando en la Universidad "hay quien o quienes accionan en este plano". Por último, sugería que se admitiera en el cuerpo docente de la Facultad de Medicina a destacados profesionistas de la ciudad, "que desearían orientar la acción educacional" en el plantel. (En esa época la Facultad estaba dominada por el izquierdista Sindicato de Médicos Cirujanos fundado en 1936, entre otros, por el doctor Angel Martínez Villareal). Terminaba diciendo que, para resolver los problemas de esa institución, era necesaria la buena voluntad y no ver tan sólo la "filiación ideológica" de los médicos, sino más bien la capacidad, preparación y entusiasmo para la noble tarea universitaria.

CREACIÓN DE LA U. N. E. U.

La vida académica parecía que iba a normalizarse. Sin embargo, en el pleno extraordinario celebrado el 10 de noviembre se había decidido apoyar a los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres para que fuera abolido el ciclo escolar de tres años, o sea el Plan Livas.

Representantes de las sociedades de alumnos de las cinco Facultades se reunieron con los bachilleres y formularon un pliego de peticiones, que enviaron al Consejo Universitario, dándole un plazo de cinco días para que resolviera favorablemente el problema, es decir que se volviera a establecer el plan de estudios de dos años.

El Consejo Universitario vislumbró el peligro de otro movimiento estudiantil y, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 1947, acordó dejar sin efecto el Plan Livas. Además redactó otra terna, sustituyendo al doctor Vela González por el doctor Treviño Martínez, para que el Gobernador escogiera al nuevo Director de la Facultad de Medicina.

La columna "Carnet Periodístico" de *EL Porvenir*, firmada por Cándido Mirón, hacía notar el día 13 que el prestigio del Consejo Universitario había sufrido un fuerte quebranto: primero, al aceptar la renuncia del doctor Aguirre Pequeño, exigida por el Gobernador; segundo, al desistirse de la reinscripción; tercero, al retirar el nombramiento del doctor Vela González y cuarto al designar un nuevo Director Interino, que "cuenta con la simpatía de las mayorías estudiantiles..." Pero, además, se vio obligado a suprimir el Plan Livas en las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna.

Por otra parte, el movimiento estudiantil había adquirido una gran fuerza, prescindiendo de la Federación de Estudiantes Universitarios. Aun más; los representantes de la F.E.U. ante el Consejo Universitario se opusieron tenazmente al movimiento estudiantil de Medicina, que contaba con el apoyo

de las sociedades de alumnos de cuatro Facultades y una Escuela. Delegados de la F.E.U. visitaron las instituciones de enseñanza superior desacreditando a los futuros médicos, que luchaban por tener un nuevo edificio para su Facultad.

Las sociedades de alumnos de Medicina y Derecho no pertenecían a la F.E.U. Los estudiantes de Ciencias Químicas, Ingeniería, Odontología y Bachilleres Diurna, aun estando afiliados a ella, desconocieron sus acuerdos y apoyaron a los de Medicina. El triunfo de éstos acarreó el desprestigio de la Federación de Estudiantes Universitarios, único organismo estudiantil reconocido por el Consejo Universitario.

A fines de octubre de 1947, cuando era más difícil la situación de las sociedades de alumnos de Medicina, Derecho y Bachilleres Diurna, se comenzó a trazar el plan para crear una nueva federación estudiantil. En la noche del 13 de noviembre se reunieron en un salón de la Escuela Diurna de Bachilleres delegados de las cinco Facultades y la Escuela citada. Fue electo director de debates Jesús Flores Treviño, alumno de la Facultad de Derecho. Después de prolongadas deliberaciones, se acordó nombrar una comisión para que redactara la exposición de motivos y las finalidades que se perseguían. Quedó en claro que el principal objetivo era conseguir una representación estudiantil auténtica ante el Consejo Universitario.

La Ley Orgánica de la Universidad establecía que todos los asuntos estudiantiles, relacionados con las autoridades universitarias, deberían ser tramitados por conducto del Consejo Directivo de la F.E.U., a su vez, era el que designaba a los cinco delegados estudiantiles ante el Consejo Universitario. Las sociedades de alumnos de Medicina y Derecho, secundadas después por la de Bachilleres Diurna, habían pugnado por que los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario fueran nombrados por las sociedades de alumnos de las Facultades y Escuelas y no por la F.E.U. La representación estudiantil de la F.E.U. ante el Consejo Universitario, decían, no era auténtica y sumisamente acataba los acuerdos del Consejo.

El arribo a Monterrey, el 10 de diciembre, el Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, Gabriel de Alba Alatorre, significó el paso decisivo para la fundación de la Unión Neolonesa de Estudiantes Universitarios (U.N.E.U.). La C.N.E. sostenía los principios de autonomía y libertad de cátedra. A su llegada, De Alba Alatorre declaró a *El Norte* que dichos postulados sólo podrían alcanzarse mediante la participación directa de los alumnos en el gobierno de las universidades. Añadió que, desgraciadamente, existían "influencias extrañas" en las instituciones universitarias. Esas influencias eran nocivas y deberían desecharse. Las autoridades y asociaciones estudiantiles de los centros de enseñanza superior "deben, por el contrario, alejarse todo lo posible de las cuestiones políticas", concluyó.

En el pleno celebrado la tarde del 2 de diciembre en el Aula Magna, al que asistió el Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, se dieron a conocer la exposición de motivos y el programa de trabajos de la Unión Neolonesa de Estudiantes Universitarios. De Alba Alatorre arengó al estudiantado para que luchara por conseguir la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, los felicitó por los triunfos obtenidos en su movimiento y terminó asegurando que la C.N.E. los apoyaría "en la resolución de los problemas que les afecten", informó *El Norte*.

Mientras se daban los últimos toques al nuevo organismo estudiantil, se llevó a cabo la elección de Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios. Al mediodía del 5 de diciembre, delegados de las sociedades de alumnos de una Facultad (Ciencias Químicas) y cinco Escuelas (Industrial "Alvaro Obregón", Nocturna de Bachilleres, Enfermería, Femenil "Pablo Livas" y Música), eligieron Presidente de la F.E.U. a Eugenio G. Richer Jr., alumno de Ciencias Químicas, quien al frente de ese organismo habría de dar un paso trascendental dos meses después, en febrero de 1948, cuando disolvió la Federación de Estudiantes Universitarios.

SE INICIA LA NUEVA FACULTAD

A mediados de noviembre, el Patronato encargado de la construcción de la nueva Facultad de Medicina, presidido por el doctor José Luis Lozano, reanudó sus labores. Se anunció que la obra costaría cuatro millones de pesos y, para arbitrarse fondos, tendrían que ponerse en venta los terrenos y edificios del antiguo Hospital Civil y la Facultad, situados en la extensa manzana demarcada por las calles de Quince de Mayo al norte, Matamoros al sur, Cuauhtémoc al oriente y Pino Suárez al poniente. (Poco después la manzana se dividió en dos predios al prolongarse la calle Juan Ignacio Ramón). El Gobernador De la Garza ratificó su ofrecimiento de poner a disposición del Patronato la cantidad de 250,000 pesos, con el fin de iniciar los trabajos.

En junta celebrada el 28 de noviembre en la residencia del Gobernador, se dijo que el terreno del antiguo Hospital Civil podría venderse en 900,000 pesos, mientras que la extensión ocupada por la Facultad quizá alcanzaría la cifra de 780,000 pesos. Se anunció que el Instituto Mexicano del Seguro Social tenía el proyecto de construir una clínica en Monterrey, en la que se iban a invertir varios millones de pesos, y que esa institución estaba interesada en adquirir dichos terrenos.

El peritaje, llevado a cabo unos días después, concluyó que el terreno del antiguo Hospital Civil, conocido popularmente como Hospital "González", limitado por las calles de Quince de Mayo, Pino Suárez, Cuauhtémoc y la prolongación de Juan Ignacio Ramón, con una superficie de 5,262.72 metros cuadrados, tenía un valor de casi 700,000 pesos. El nosocomio, cuyo frente

daba a la calle Quince de Mayo, abrió sus puertas el 1o. de mayo de 1860. Era asilo de dementes y dispensario antituberculoso; el edificio no había sido valuado, se encontraba en malas condiciones y su demolición acarrearía fuertes gastos. Sin embargo, el ingeniero Manuel Martínez Carranza, Director de la Facultad de Ingeniería, opinó que ese predio tenía un valor aproximado de 900,000 pesos, "Siendo esta cantidad la que se debería tomar como base para el remate", informó *El Porvenir*.

Se nombró una Comisión, formada por los licenciados José Juan Vallejo, Raúl Rangel Frías y Alfredo de la Torre, para dictaminar sobre la venta de los terrenos, cuyo "producto íntegro" sería destinado a la construcción de la nueva Facultad de Medicina. Los ingenieros Martínez Carranza y Leobardo Elizondo y el arquitecto Joaquín A. Mora fueron los encargados de elaborar los anteproyectos para el edificio que se habría de levantar.

Al iniciarse el año 1948 el proyecto de la nueva Facultad de Medicina parecía haberse estancado. Con el fin de disipar las dudas se celebró una asamblea general el 9 de enero. El Director del plantel, doctor Treviño Martínez, presentó un amplio informe de las actividades que había desarrollado desde que asumió el cargo, anunciando que la Facultad se iba a trasladar provisionalmente a otro local. Por su parte, el doctor José Luis Lozano informó que la Facultad de Medicina se levantaría el oriente del nuevo Hospital Civil, en la Calzada Madero; su costo aproximado se calculaba en dos millones de pesos y tendría capacidad para más de cuatro mil alumnos. Respecto a los terrenos y edificios del antiguo Hospital y la Facultad, aseguró que, como éstos eran administrados por la Beneficencia Pública y la Universidad de Nuevo León, para poderlos vender tendría que expedir antes un decreto el Congreso del Estado.

El Norte dio a conocer el 11 de enero el dictamen de los licenciados Vallejo, Rangel Frías y De la Torre, sugiriendo la venta en pública subasta de aquellos inmuebles.

A mediados de enero, bajo la supervisión de los ingenieros Martínez Carranza y Elizondo y del arquitecto Mora, se inició el desmonte de los terrenos colindantes al nuevo Hospital Civil. El día 23, "sin ninguna ceremonia", pero con la asistencia de las autoridades universitarias, los miembros del Patronato encargado de la construcción de la Facultad y algunos estudiantes, se hicieron los trabajos preliminares de excavación de los cimientos. En sesión celebrada el día 28, el Consejo Universitario acordó que la Rectoría se dirigiera al Congreso del Estado, solicitando la autorización para poner en venta los terrenos y los antiguos edificios del Hospital y la Facultad. La ceremonia de colocación de "la primera piedra" de la nueva Facultad por el Gobernador se efectuó en la mañana del 2 de febrero. Pero aun se llevó a

cabo otra ceremonia el día 4, a la que asistieron las autoridades civiles y universitarias para presenciar las primeras labores de cimentación.

La Comisión Jurídica integrada por los licenciados Vallejo, Rangel Frías y De la Torre entregaron un proyecto de decreto para la desafectación y venta de los terrenos y fincas mencionados, cuyo texto apareció en *El Norte* el 11 de febrero.

El 10. de marzo la Facultad de Medicina inició sus clases en el segundo piso del edificio "Tirso Garza", ubicado en la esquina sureste de las calles Quince de Mayo y Zuazua. Después de casi sesenta años de servicio, el antiguo plantel, concluido a fines de 1890 en la Plazuela de Cuauhtémoc, esquina noroeste de las calles Matamoros y Cuauhtémoc, fue desalojado; sólo quedó funcionando el anfiteatro.

VENTA DEL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL

A fines de febrero de 1948 los estudiantes de Medicina dirigieron una comunicación al Congreso local para que, "a la mayor brevedad posible, se dé curso y se apruebe" el decreto de desafectación y venta de los terrenos y edificios del antiguo Hospital Civil y de la Facultad de Medicina.

El Gobernador, por su parte, se dirigió a la Junta de Beneficencia Pública solicitándole que pidiera autorización al Congreso del Estado con el fin de poner en venta el antiguo Hospital Civil y la Facultad, "en la inteligencia de que el producto de la misma se destinará, íntegramente, a la construcción de un edificio para la Facultad de Medicina..." (El texto de la solicitud del Gobernador a la Beneficencia se dio a conocer en *El norte* y *El Porvenir* el 2 de marzo).

La citada venta fue objetada. El matutino *El Porvenir* señaló el 3 de marzo que la Beneficencia Pública, según la ley que la creó, tenía como única función proporcionar los servicios de asistencia y no los de enseñanza. La Cámara de Propietarios de Bienes Raíces, en declaraciones publicadas el día 5 en *EL Norte* y *El Porvenir*, advirtió que la ley facultaba a la Junta de Beneficencia a administrar sus bienes pero no a enajenarlos, añadiendo que la Universidad de Nuevo León era una institución con patrimonio propio y, por lo tanto, "resulta incongruente que se disponga de bienes de la Beneficencia, de sí pobre, para la Universidad"; en el caso de que fuera reformada la ley, concluía, el producto de la enajenación tendría que aplicarse a los fines propios de la Beneficencia Pública, o sea los servicios de asistencia social.

La prensa regiomontana y las organizaciones del sector privado se opusieron a la citada venta. *El Porvenir* sostenía el 6 de marzo que era urgente la construcción de una nueva facultad de Medicina, pero "intereses políticos" habían mezclado ese problema con los fines propios de la Beneficencia Pública. El matutino rechazaba "el modo de proveerse de fondos", mutilando el patrimonio de la Beneficencia para edificar el plantel, en vez de que el Gobierno Estatal aportara de su presupuesto el dinero necesario. La ley que

creó, en 1937, la Junta de Beneficencia Pública prohibía la venta de sus bienes. Si el Gobierno de Nuevo León "está empecinado" en que la Beneficencia se desprendiera de aquella propiedad, debía reformar dicha ley. Sin embargo, había otro camino: que el producto de algunos impuestos se aplicara a la construcción de la Facultad.

En una encuesta publicada en *El Porvenir* el mismo día 6, se reveló que la situación económica de la Junta de Beneficencia Pública era difícil pues sus deudas ascendían a casi 869,000 pesos. Por otra parte, se añadía, "algunos" integrantes de dicha Junta habían acordado, "en una sesión relámpago", facultar al Gobierno del Estado a hacer la venta, con la condición de que ésta se efectuara en subasta pública.

En la citada encuesta aparecen dos opiniones interesantes: don José G. Garza, Tesorero General del Estado, dijo que el edificio de Medicina podría construirse "sin necesidad de arrebatar el escaso patrimonio de la Beneficencia Pública" y don José P. Saldaña, Gerente del Centro Patronal de Nuevo León, argumentó que si el congreso local autorizaba la venta y el producto de la misma se destinaba a aquel fin, la transacción estaría "perfectamente hecha", además Monterrey contaría con una moderna clínica del Seguro Social, que se levantaría en el mismo terreno.

El Porvenir insistió en que eran nulos los acuerdos de ceder los bienes de la Beneficencia Pública y aludió a la responsabilidad que podría recaer en sus funcionarios.

El matutino dio a conocer el día 9 un oficio dirigido por la Rectoría de la Universidad al Congreso del Estado, con fecha 30 de enero, pidiéndole que autorizara la venta de los terrenos.

El mismo día 9, *El Porvenir* concretó los puntos de vista que ya había sostenido: la Facultad de Medicina debía construirse pero no con el dinero de la Beneficencia Pública; se debía respetar la ley, que prohibía la venta de los bienes de la Beneficencia; en el caso de que se vendieran los terrenos, el producto de la venta tendría que aplicarse "a los fines específicos de la Beneficencia"; el Gobierno Estatal estaba obligado a aportar los fondos necesarios para la construcción de la Facultad. También denunciaba que la decisión tomada por algunos miembros de la Junta de Beneficencia de autorizar al Gobierno a vender los terrenos dedicando la mitad del dinero obtenido a la Beneficencia y la otra mitad a la Facultad, se llevó a cabo en una reunión a la que no se convocó a todos los funcionarios de la Beneficencia, siendo, por lo tanto, ese acuerdo en contra de la ley. Señalaba que, en realidad, el Gobierno Estatal pretendía que, en la construcción del plantel, se empleara la cantidad total de la venta y no solamente la mitad. Era inexacto, por último, que la Beneficencia Pública tuviera recursos propios, aparte de que sus deudas ascendían a más de 800,000 pesos.

El Porvenir informó el día 11 que había llevado a cabo una encuesta entre los estudiantes de Medicina. Afirmaba que "el sentir general de la mayoría de los alumnos" era que se construyera su nueva facultad, pero que no se vendieran los terrenos de la antigua y del viejo hospital. Añadía que sólo apoyaban la venta el director del plantel, doctor Treviño Martínez, el presidente de la Sociedad de Alumnos, Daniel Treviño G., y quienes estaban ligados al Gobierno por diversos motivos.

La Sociedad de Alumnos de Medicina refutó la información en una virulenta misiva, publicada al día siguiente, en la cual ponía en duda que se hubiera llevado a cabo la citada encuesta, estando dispuestos a demostrar su apoyo a la venta de los terrenos que debía ser, "a la mayor brevedad y al mejor postor".

La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey hizo un análisis del problema, sintetizado en ocho puntos, que apareció en la prensa local el 13 de marzo. Recordaba que en 1946 el Gobierno Estatal ya había intentado vender el predio, aunque no lo consiguió debido a la oposición presentada por la prensa y las instituciones privadas. Consideraba "inconveniente e indebido" que el Gobierno pretendiera construir la nueva Facultad de Medicina despojando a la Beneficencia Pública de su patrimonio. Sin embargo, en caso de que fueran enajenados los terrenos aludidos, la Beneficencia podría entregar en préstamo el producto de la venta para que, "con un interés razonable", se aplicara en mejorar los servicios asistenciales. Calculaba que el rédito de ese dinero podría fluctuar entre 80,000 y 100,000 pesos al año. De esa manera, concluía, la beneficencia conservaba su patrimonio; cooperaba a la construcción de la nueva Facultad y aumentaba sus ingresos.

Fue hasta dos meses después cuando el Congreso del Estado acordó la venta del predio, como diremos luego.

VI

SE PIDE LA RENUNCIA DEL RECTOR

El Rector de la Universidad, doctor Enrique C. Livas, en un extenso artículo intitulado "¿Por qué?", aparecido el 23 de abril en *El Norte*, enjuició ásperamente el movimiento estudiantil de octubre-noviembre de 1947, que provocó la renuncia del doctor Aguirre Pequeño.

El propósito del Rector era comentar aquellos hechos, en los que "un rector de estudiantes equivocados y mal conducidos llevaron a una considerable multitud (de universitarios), considerable por lo numeroso, a un movimiento que calificaba no como el triunfo que se quiso ver en él, sino como un desdoro para la clase estudiantil universitaria". Añadía que era cosa sabida: la participación directa o indirecta de intereses extraños a nuestra Universidad" en aquel movimiento "de injustificada

rebeldía". Acusaba a la prensa local de haber alentado el desorden, haciéndose eco "de cuanta falsedad y cuanta calumnia fueron dictadas por la pasión insana de multitudes que se llanaron de soberbia con el halago constante de que se les hacía objeto". Continuaba diciendo que ninguno de los columnistas de los diarios, que hicieron la defensa "de la ilegalidad y de la infamia", se había interesado antes en la marcha de la Universidad, sino que "se convirtieron en paladines de una causa innoble, mixtificada y tendenciosamente pervertida en sus orígenes y finalidades". Decía que se había falseado la realidad de los acontecimientos, haciendo aparecer ante la opinión pública al Consejo Universitario como "un organismo peleele, que permitía la intervención del Sr. Gobernador..." Negaba que la Universidad de Nuevo León estuviera dirigida por un grupo de ideología comunista. "estribillo" divulgado por diversos medios de información. Fustigaba a los universitarios que "insultaron, calumniaron y escarnecieron a quienes les sirven en la Universidad de Nuevo León". Los estudiantes, proseguía sin ninguna ponderación, "rompieron con todo principio de orden y de disciplina; se posesionaron de edificios; pidieron amparo contra actos que sólo ellos realizaron, al suspender los servicios públicos de educación superior, con la ayuda de masa que se convirtieron en irresponsables, por el error y la inexperiencia; fueron irrespetuosos y mendaces; se convirtieron en instrumento de intereses ajenos a la Universidad; en fin, descendieron lastimosos, aunque quizá explicablemente, a niveles no alcanzados antes..."

Américo Delgado de la Peña, estudiante de Derecho y uno de los principales dirigentes de la U.N.E.U., envió al Congreso del Estado, el 24 de abril de 1948, un importante documento, en el que proponía la reforma del artículo décimo, fracción segunda, de la Ley Orgánica de la Universidad. El artículo décimo de la citada ley, en su fracción II, establecía que sería consejeros electos ante el Consejo Universitario y durarían en sus cargos tres años, pudiendo ser reelegidos, cinco representantes de "la Federación de Sociedades de Alumnos por la misma, de acuerdo con sus estatutos".

Afirmaba Delgado de la Peña que dicha disposición obligaba, indirectamente, a las sociedades de alumnos de las Facultades y Escuelas universitarias, a organizarse en una Federación, ya que de otra manera no tendrían representación ante el Consejo Universitario. Añadía que lo anterior iba "contra los principios constitucionales y de equidad", pues el derecho de asociarse era una facultad no una obligación y, por otra parte, no era equitativo que sólo tuvieran el derecho de estar representadas las sociedades de alumnos agrupadas en una federación estudiantil.

La disposición citada añadía era un obstáculo a la representación auténtica del estudiantado ante el Consejo Universitario, pues la Federación de Estudiantes Universitarios era la que nombraba a los consejeros estudiantiles. La Ley Orgánica sólo concedía al estudiantado cinco representantes ante dicho Consejo. Por lo tanto, las otras seis sociedades de alumnos, aunque pertene-

cieran a la F.E.U., no alcanzaban a tener representación. Además, las sociedades de alumnos que no estaban afiliadas a la F.E.U., como las de Medicina y Derecho, con más de mil alumnos en total, no tenían derecho a nombrar delegados ante el Consejo Universitario.

Objetaba también el término de tres años de ejercicio de los representantes estudiantiles, pues si el consejero nombrado era alumno del último año de la carrera, éste seguiría ejerciendo el cargo cuando ya no era alumno, lo cual era contrario a la Ley Orgánica universitaria pues los consejeros debían ser alumnos regulares.

Por último, proponía la reforma de dicho artículo: serían consejeros electos un representante de la sociedad de alumnos y un profesor por cada Escuela o Facultad, durando uno a tres años, respectivamente, en el desempeño de su cargo pudiendo ser reelectos.

En una reunión efectuada el 28 de abril, la Unión Neolonesa de Estudiantes Universitarios decidió citar a un pleno, con el fin de discutir "los graves problemas que afectan a nuestra Máxima Casa de Estudios". La U.N.E.U. agrupaba a las sociedades de alumnos de siete de las once instituciones universitarias. Al disolver Eugenio G. Richer Jr. la Federación de Estudiantes Universitarios, en febrero de 1948, había dejado el camino libre a la U.N.E.U. para que se convirtiera en el organismo representativo del estudiantado, aun sin haber sido reconocida por el Consejo Universitario.

La tarde del 30 de abril se celebró el pleno, "con asistencia de una enorme multitud de estudiantes que abarrotó el local del Aula Magna". informó *EL Norte*. La asamblea acordó que la U.N.E.U. pidiera al doctor Livas su renuncia. Se habló de violaciones a la Ley Orgánica y del "profundo distanciamiento" que existía entre el Rector y el estudiantado.

Terminada la asamblea, una comisión estudiantil entrevistó al doctor Livas comunicándole la decisión tomada. *EL Porvenir* dijo el 1o. de mayo que, a la objeción presentada por los universitarios de haber permanecido en la Rectoría durante casi doce años, el doctor Livas contestó que, a partir de la expedición de la Ley Orgánica en 1943, al cumplir tres años en el cargo, había presentado su renuncia al Gobernador, "la cual no solamente no le fue aceptada sino que se le ratificó..." En consecuencia, añadió, "el problema no era con él con quien había que tratarlo, sino directamente con el Gobernador del Estado..."

SE APLAZA EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Las autoridades universitarias decidieron no ceder a las presiones. En sesión extraordinaria celebrada el 1o. de mayo, el Consejo Universitario dio al doctor Livas un voto de adhesión.

Concluía el año lectivo universitario. En algunas Facultades y Escuelas se habían iniciado los exámenes finales. La prensa vio con recelo la inquietud estudiantil, lamentando que se hubiera iniciado "una nueva etapa de agitación".

En esas circunstancias se celebró un pleno la mañana del 3 de mayo, en el que los universitarios tomaron dos resoluciones: aplazar cualquier decisión y dejar en manos de la U.N.E.U. la tramitación de la renuncia del doctor Livas ante el Gobernador. Además, la U.N.E.U. comunicó a la asamblea que el Gobernador estaba de acuerdo, en principio, en la revisión y reforma de la Ley Orgánica, expedida en 1943, en cuyos trabajos tomarían parte representantes auténticos del estudiantado.

Esa mañana el doctor Livas había declarado al vespertino *El Tiempo*: "no renunciaré a la Rectoría bajo ninguna presión; así me lo pida el Sr. Gobernador no abandonaré el puesto en condiciones que no convengan a la Universidad". E insistió: "Soy el primero en reconocer que la Universidad necesita de nuevos valores; yo mismo me siento cansado, pero no dejaré este puesto si ello no conviene a la Universidad".

Mientras tanto, la U.N.E.U. erró el tiro cuando acusó al Rector de haber patrocinado, en octubre de 1934, la creación de la Federación de Estudiantes Socialistas, obligando a los universitarios a pertenecer a ella para poder ingresar a la Universidad. Añadía en la misma declaración, publicada en la prensa local el 6 de mayo, que la F.E.S. se había transformado en Federación de Estudiantes Universitarios, "grupo pelele" que era el único reconocido como portavoz estudiantil ante el Consejo Universitario.

El doctor Livas puntualizó, en carta enviada a los directores de los diarios locales y publicada el día 7, que la Federación de Estudiantes Socialistas se fundó cuando era Rector el doctor Angel Martínez Villareal; fue hasta mayo de 1936 cuando el doctor Livas empezó a dirigir la Universidad; debido a sus gestiones se dejó de exigir a los universitarios la credencial de miembro de la F.E.S. para poder estudiar; si la representación estudiantil ante el Consejo Universitario no era auténtica, ello constituía "una situación estrictamente interior de la clase estudiantil, sin intervención alguna de las autoridades universitarias."

El doctor Livas se dirigió a los estudiantes en un artículo intitulado "El deber universitario en la juventud". Dicho artículo, más breve y ponderado que el escrito dos semanas antes, apareció el 7 de mayo en *EL Norte* y el día 8 en *El Porvenir*.

El Rector señalaba que, cuando ocurren los grandes trastornos sociales, "la peor parte la lleva, a no dudarlo, la juventud", debido a su buena fe y a su inexperiencia. Añadía que el fenómeno era particularmente interesante en "la juventud que estudia". La juventud estudiosa, a pesar de "su natural rebeldía" y de "su conducta generalmente de apariencia viril y definida", padecía de "falta de experiencia y de malicia", lo cual, en ocasiones, podría "convertirla en masa manejable, en nobleza explotada por el egoísmo humano con fines aviesos, en multitud enardecida, en instrumento de destrucción". El artículo parecía enfocado a convencer a los universitarios de que habían sido engañados por sus líderes.

El Rector conminaba a la juventud a aceptar su responsabilidad y a *"reflexionar en la gravedad de su misión"*. No permitir que los valores humanos fueran escarnecidos por *"fuerzas maléficas"* que, con habilidad, pretendían obtener una injusta preponderancia. Afirmaba que la juventud universitaria debía ser valiente para defender sus principios, evitando esconderse en el anonimato con el fin de agredir y violar *"las leyes de la razón y los principios de verdad y de justicia"*. Añadía que debía evitar el peligro *"de ser embriagada con el halago y la estimación torcida de sus potencias nobles"*. Tampoco debía dejarse conducir por la senda opuesta a sus ideales y a su dignidad. Ni aceptar *"como destino decoroso el de la destrucción de su causa y de su casa"*. Por último, exhortaba a los universitarios de Nuevo León a apartarse *"de la violencia y del proceder innoble"*, formado *"un bastión inexpugnable fuera del cual no debe quedar un solo elemento para defender sus ideales y las nobles esencias humanas que los sustentan"*.

Los artículos del doctor Livas, publicados a fines de abril y principios de mayo, provocaron una violenta respuesta por medio de otro artículo, intitulado "El Rector y la Moral", que apareció el 12 de mayo *El Norte* y el día 13 en *EL Porvenir*, firmado por Américo Delgado de la Peña y Jaime T. Cantú, a nombre del Consejo Directivo de la U.N.E.U.

Los autores afirmaban que quien llevaba la toga rectoral en una Universidad *"debe predicar con el ejemplo"*. La postura del doctor Livas era la del *"predicador que desborda nobleza, dignidad y decoro"*, pero que como autoridad universitaria no practicaba esos valores. Añadían que no podía hablar de grandeza de espíritu quien había demostrado una profunda antipatía hacia los universitarios. Preguntaban si podía hablar de sacrificio *"quien, reconociendo la necesidad de nuevos valores y su cansancio personal para el cargo de Rector,"* consideraba, *"egolátricamente"*, tan necesaria su presencia en el cargo que por nada lo dejaría. No podía hablar de nobleza quien, *"guiado por el rencor y las bajas pasiones, provoca e insulta a los estudiantes"*, deformando los hechos *"con la intención aviesa de desprestigiar a quienes los realizaron..."* No podía hablar de virilidad quien, públicamente, había declarado que *"primero renunciaría él y todo su Consejo, antes que permitir la salida del Dr. Aguirre Pequeño como Director de la Facultad de Medicina y, llegado el momento de cumplirlo, no lo hace..."* No podía hablar de *"cariño por los estudiantes"* quien públicamente los consideraba *"masa de irresponsables, considerables por el número..."* Continuaban diciendo que, mientras el Rector había sido *"el tirano y opresor del estudiantado por largos e interminables doce años"*, ante la opinión pública intentaba aparecer *"como preclaro paladín e incomprendido mártir, atropellado en sus ideales de dignidad, decoro, valentía y nobleza universitarios..."* Estaban de acuerdo en que la juventud *"es la más afectada en los rudos embates de la vida"*, pero a veces *"imposiciones absurdas y falta de criterio, actos fútiles de amor propio"*, eran obstáculos temporales que retardaban o impedían su desenvolvimiento y esa juventud, al ver

que pierde sus mejores años sin ningún provecho, combate a quien considera responsable de su situación. Negaban que los fenómenos *"suceden por un sino misterioso"*. El doctor Livas, *"con su especial materialismo dialéctico"*, suponía que las causas del malestar universitario provenían de la situación mundial. Si, ciertamente, existía una crisis de valores, el verdadero origen del problema en la Universidad de Nuevo León, *"como bien lo sabe, se encuentra en su persona"*. Afirmaban que la juventud universitaria *"no es complaciente ni está embriagada con el halago, ni la vanidad, ni tampoco por la estimación torcida de sus potencias nobles"*. Estaba conciente de sus actos y convencida de que, la mejor forma de luchar por el bien de la Universidad, era excluyendo a los falsos valores *"que dentro de ella se encuentran"*. Terminaban diciendo que los estudiantes se habían visto obligados a luchar debido a la *"actitud hostil"* del Rector y que todo ideal *"lleva insito un principio de materialización, sin que ello desmerezca la grandeza del fin perseguido"*.

EL SEGURO SOCIAL COMPRA EL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL

En sesión celebrada el 11 de mayo, el Congreso del Estado autorizó la venta de los terrenos y fincas del antiguo Hospital Civil y la Facultad de Medicina. Ambos predios tenían superficies de casi 5,300 y 4,600 metros cuadrados respectivamente, siendo valuados en 907,500 y 680,000 pesos.

El decreto estableció que la venta debía hacerse en pública subasta al mejor postor. Del producto de la venta del Hospital, El Gobernador entregaría 150,000 pesos a la Junta de Beneficencia Pública y el resto se destinaría a las obras de construcción de la nueva Facultad. Del producto obtenido en la venta de la antigua Facultad, la Beneficencia Pública recibiría 200,000 pesos y lo demás se emplearía en levantar el nuevo plantel. Los adeudos que tenía la Beneficencia con el Gobierno del Estado fueron condonados.

El 16 de junio, el mediodía, se llevó a cabo en el despacho del Gobernador el remate en pública subasta del antiguo Hospital Civil y del terreno en que éste se encontraba, o sea la manzana comprendida por las calles Quince de Mayo, Juan Ignacio Ramón, Cuauhtémoc y Pino Suárez. El predio fue adjudicado al Instituto Mexicano del Seguro Social, único postor, en 850,000 pesos. El Seguro Social levantó en ese lugar el majestuoso edificio del Hospital Regional que hoy conocemos, cuya primera piedra fue colocada por el Presidente Alemán en julio de 1950.

VIDA ACADEMICA

En el agitado año lectivo 1947-1948 se pudo, con dificultad, desarrollar la vida académica. A fines de septiembre de 1946 se había iniciado un curso de Arquitectura, con diez alumnos, en la Facultad de Ingeniería; el Consejo Universitario acordó el 21 de abril de 1948 elevar a la categoría de Facultad el citado curso, siendo el primer Director del plantel el arquitecto Joaquín A.

Mora. El Departamento de Acción Social Universitaria tenía una Sección de Artes Plásticas, a cargo del profesor Alfonso Reyes Aurrecochea; en ese año lectivo el profesor Reyes Aurrecochea organizó la Escuela de Artes Plásticas como dependencia de la Facultad de Arquitectura.

Las actividades culturales más importantes fueron las que llevaron a cabo el Departamento de Acción Social Universitaria, bajo la dirección del licenciado Raúl Rangel Frías, que siguió publicando el magnífico boletín mensual *Armas y Letras* y el anuario *Universidad*, así como las que desarrolló la Escuela de Verano en su tercera anualidad, que tuvo más de treinta cursos distribuidos en cuatro secciones: Humanidades, Ciencias Médicas, Técnica y Artes Plásticas.

EL EXILIO DE CATARINO ERASMO GARZA RODRIGUEZ

CELSO GARZA GUAJARDO
Centro de Información de Historia Regional.
U.A.N.L.

TENGO CERCA DE DOS AÑOS TRABAJANDO en la investigación referente a un personaje de la Frontera del Noreste de México y sureste de los Estados Unidos, el cual tuvo una activa participación en la vida social y política de esta región durante los años de 1885 a 1892.

Catarino Garza nació en Matamoros, Tamps. el 25 de noviembre de 1859, era hijo de J. Encarnación Garza y María de Jesús Rodríguez. Emigró a los Estados Unidos cuando tenía 17 años, convirtiéndose en un activo organizador de la comunidad mexicana en el Valle de Texas, impulsor de sus derechos y reivindicador del origen histórico de la misma; razón ésta que lleva a Catarino a convertirse en un fogoso periodista.

A partir de entonces, el mundo de Catarino se circunscribe a los pueblos ribereños del Río Bravo de Matamoros y Brownsville y piedras Negras y Eagle Pass, al resto de los pueblos del Valle de Texas enmarcados entre Corpus Christi, Galveston, San Diego, San Antonio y Laredo.

Para todos los pueblos de esta zona en ambos lados de la frontera, Catarino Garza es un personaje natural, identificado con la idiosincracia de la historia de fines del siglo pasado, aún no escrita, de estas zonas.

Por ello, en las historias más generales sobre la Historia de México y particularmente sobre la Revolución Mexicana, Catarino Garza aparece como un personaje incógnito, que penetra las páginas de la historia por la osadía de intentar armar una revuelta en contra del régimen de Porfirio Díaz, cuando éste se encontraba en plena consolidación.

El estudio sobre la vida y actividad revolucionaria de un personaje como Catarino Garza, da perfectamente para analizarla en tres grandes apartados:

1o.— La situación política y social de los pueblos fronterizos de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, durante el porfiriato y el cacicazgo regional del General Bernardo Reyes.